

ANUNCIO

Mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 2 de noviembre de 2016, se acuerda modificar la designación con carácter permanente de los miembros de las Mesas de Contratación a celebrar en el Excmo. Ayuntamiento de Carmona, durante la legislatura 2015-2019, que estará compuesta de la siguiente manera:

Presidente:

D^a Teresa Ávila Guisado, para aquellos objetos contractuales comprendidos dentro de las materias propias de la Delegación de Urbanismo, Recursos Humanos y Hacienda.

D^a Ángeles Iñiguez Belloso, para aquellos objetos contractuales comprendidos dentro de las materias propias de la Delegación de Infraestructuras, Obras y Servicios y Medio Ambiente.

D. Juan Carlos Ramos Romo, para aquellos objetos contractuales comprendidos dentro de las materias propias de la Delegación de Servicios Sociales, Cooperación y Fiestas.

En todos aquellos objetos contractuales no comprendidos dentro de las materias propias de las Delegaciones Genéricas anteriormente mencionadas, la Mesa de Contratación estará presidida por el Sr. Alcalde.

En caso de ausencia de alguno de los componentes anteriormente mencionados que presidan la Mesa de Contratación, serán sustituidos los mismos por cualquiera de los mencionados concejales que ostentan Delegaciones Genéricas.

Vocales:

- Un representante de cada grupo político con representación en la Corporación, de la siguiente manera:

- **Vocal 1 (PARTIDO POPULAR):**
Titular: D^a Teresa Ávila Guisado.
Suplentes: D^a Ángeles Iñiguez Belloso, D. Juan Carlos Ramos Romo, D. Ramón Gavira Gordón.

- **Vocal 2 (PSOE):**
Titular: D. Antonio Manuel Pinelo Gómez.
Suplentes: D^a Eva Rodríguez Santos, D^a Ana Cabello Gómez, D. Javier Ramírez Abeja.

- **Vocal 3 (IZQUIERDA UNIDA):**
Titular: D. César Manuel López Nieto.
Suplentes: D. Vicente García Baeza, D^a Encarnación Milla González y D. Fernando Baeza Sánchez.



- **Vocal 4 (PARTICIPA CARMONA):**
Titular: D. Antonio José Toranzo Montero.
- **Vocal 5:**
Titular: Secretario General: D. José Antonio Bonilla Ruiz.
Suplente: Secretario General Accidental.
- **Vocal 6:**
Titular: D. José Manuel Ortiz Fuentes (Interventor de la Corporación)
Suplente: Interventor Accidental.

- Un Secretario:

Titular: D^a Lorena Rosa Gutierrez Castillo
Suplente: D^a Eva García Gallardo y D^a Virtudes María Callejas Mallén.

En caso de no poder asistir el titular de cada puesto , podrá asistir cualquiera de los suplentes sin necesidad de nombramiento previo.

SEGUNDO.- Establecer que podrán incorporarse a la Mesa de Contratación los funcionarios o asesores especializados que resulten necesarios, según la naturaleza de los asuntos a tratar, los cuales actuarán con voz pero sin voto.

En Carmona, a fecha de firma digital.
El Alcalde,
Fdo. : D. Juan Manuel Ávila Gutiérrez
(firma digital)



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E00004BEF500B1X1S8R0H8O6 en https://sede.carmona.org</p>	<p>FIRMANTE - FECHA</p> <p>JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 15/11/2016 CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 15/11/2016 10:07:33</p>	<p>DOCUMENTO: 20160311029 Fecha: 15/11/2016 Hora: 10:07</p>
---	---	---

